Primero. Mediante Resolución de 22 de septiembre de 2009, de la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, ha resuelto conceder y denegar las subvenciones solicitadas por entidades privadas, en materia de Turismo, modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, correspondiente a la convocatoria 2009.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, en el de esta Delegación Provincial, sita en calle Gerona, 18, de Almería, y en la página web de la propia Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Almería, 22 de septiembre de 2009.- La Delegada, Esperanza Pérez Felices.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 1 septiembre de 2009, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el Convento de Santa Cruz, en Córdoba.

I. En desarrollo de lo prescrito en el artículo 46 de la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía para Andalucía, aprobado mediante Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, establece en su artículo 10.3.3.º que la Comunidad Autónoma ejercerá sus poderes con el objetivo básico del afianzamiento de la conciencia de la identidad y cultura andaluza a través del conocimiento, investigación y difusión del patrimonio histórico, antropológico y lingüístico. Para ello, el artículo 37.1.18.º preceptúa que se orientarán las políticas públicas a garantizar y asegurar dicho objetivo básico mediante la aplicación efectiva, como principio rector, de la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural, histórico y artístico de Andalucía; estableciendo a su vez el artículo 68.3.1.º que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva sobre protección del patrimonio histórico, artístico, monumental, arqueológico y científico, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 149.1.28.ª de la Constitución.

En ejercicio de la competencia atribuida estatutariamente, el Parlamento de Andalucía aprobó la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía, en la que, entre otros mecanismos de protección, en el artículo 6 se constituye el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, su consulta y divulgación, atribuyéndose a la Consejería competente en la materia de patrimonio histórico la formación, conservación y difusión del mismo. Asimismo en el artículo 9 se regula la tramitación de los procedimientos de inscripción.

El Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, aprobado por Decreto 4/1993, de 26 de enero (declarado vigente por la disposición derogatoria única de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, del Patrimonio Histórico de Andalucía), en su artículo 2, atribuye a la Consejería de Cultura la competencia en la formulación, seguimiento y ejecución de la política andaluza en materia de Bienes Culturales, referida a la tutela, enriquecimiento y difusión del Patrimonio Histórico Andaluz, siendo, de acuerdo con el artículo 5.1 del citado Reglamento, la persona titular de la Dirección General de Bienes Culturales la competente para incoar y tramitar los procedimientos de inscripción de Bienes de Interés Cultural. Disponiéndose la forma de inscripción en el Catálogo en el artículo 7.2 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, donde se indica que se podrá realizar de manera individual o colectiva.

II. En el Centro Histórico de la ciudad de Córdoba, en uno de los núcleos urbanos populares de la ciudad, se encuentra el convento de Santa Cruz, fundado hacia el siglo XV por don Pedro de los Ríos, Señor de Fernán Núñez, y su esposa, doña Teresa Zurita.

El edificio ha estado siempre muy ligado a la familia de los Ríos, los cuales fueron añadiendo nuevos espacios al proyecto original, dando como resultado un interesante y complejo edificio, compuesto por diferentes casas, organizadas en torno a patios, que ha permanecido cerrado durante siglos al exterior. Destacan, por su originalidad y por su configuración arquitectónica y artística, algunos espacios como el claustro principal, la iglesia, el palacio-conventual o casa de las novicias del siglo XVIII, la casa barroca del siglo XVIII, el patio del torno, la casa mudéjar o la casa del patio de Triana.

En el inmueble, fruto de las continuas intervenciones, se integran y se pueden contemplar en la actualidad, pese al estado de deterioro que presentan algunas de sus partes, elementos arquitectónicos y decorativos de gran valor e interés entre los que cabe destacar el elenco de retablos y la azulejería. En el conjunto de casas y edificios que integran el convento se combinan e integran perfectamente elementos romanos, musulmanes, mudéjares y barrocos.

La multiplicidad de valores expresamente patrimoniales y de contenido social que se pueden identificar en el convento de Santa Cruz, en Córdoba, hacen de este edificio un ejemplo singular de la arquitectura conventual cordobesa, por lo que merece ser inscrito en el Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento.

Por todo lo cual, a la vista de la propuesta formulada por el Servicio de Protección del Patrimonio Histórico, y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.1 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, y en el artículo 5.1 del Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía,

R E S U E L V O

Primero. Incoar el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, el convento de Santa Cruz, en Córdoba, cuya descripción y delimitación figuran en el Anexo a la presente Resolución.

Segundo. Concretar un entorno en el cual las alteraciones pudieran afectar a los valores propios del Bien, a su contemplación, apreciación o estudio. Dicho entorno abarca los espacios públicos y privados, las parcelas, inmuebles y elementos urbanos comprendidos dentro de la delimitación que figura en el anexo y gráficamente, en el plano de delimitación del Bien y su entorno.

Tercero. Adscribir provisionalmente por su íntima vinculación con el inmueble los bienes muebles que se relacionan y describen en el Anexo a la presente Resolución.

Cuarto. Proceder a dar traslado a la Administración General del Estado para su constancia en el Registro correspondiente.

Quinto. Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos y simples poseedores de los bienes, que tienen el deber de conservarlos, mantenerlos y custodiarlos, de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por las personas investigadoras acreditadas por la misma.

Sexto. Hacer saber al Ayuntamiento de Córdoba que debe procederse a la suspensión de las actuaciones que se estén desarrollando y de las licencias municipales de parcelación, edificación y demolición en las zonas afectadas, así como los efectos de las ya otorgadas, hasta tanto se obtenga la autorización de la Consejería competente en materia de patrimonio histórico.

Séptimo. Continuar la tramitación del procedimiento de acuerdo con las disposiciones en vigor. La tramitación del procedimiento se llevará a cabo por la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura en Córdoba.

Octavo. Ordenar que la presente Resolución se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 1 de septiembre de 2009.- La Directora General, Guadalupe Ruiz Herrador.

A N E X O

1. Denominación

Convento de Santa Cruz.

2. Localización

Provincia: Córdoba.
Dirección: C/ Agustín Moreno, núm. 6.

3. Descripción del Bien

El convento de Santa Cruz de Córdoba se compone de un conjunto de construcciones que dan como resultado una planta irregular, en la que tiene una fuerte impronta el edificio principal, estructurado en torno al claustro principal, y la iglesia, así como un amplio espacio dedicado a huerto.

El acceso al conjunto se realiza desde la calle Agustín Moreno, donde se sitúa una portada de reducidas dimensiones y composición clasicista, fechada hacia la segunda mitad del siglo XVII, consistente en un vano central de medio punto enmarcado con columnas de fuste estriado elevadas sobre pedestales, rematado por un frontón triangular en cuyo centro se inscribe un escudo, y, en las enjutas los escudos franciscanos de las Cinco Llagas. Desde aquí, se accede a un primer patio o compás, de planta irregular, en el que se integra el pórtico de acceso a la iglesia, formado por una galería de arcos de medio punto sobre columnas pétreas y capiteles decorados con escudos. En este pórtico se abre otra puerta de gran sencillez, con un cancel, que permite el acceso a la iglesia desde uno de los lados de la nave.

La iglesia, respondiendo al modelo tradicional de iglesias conventuales, presenta planta rectangular con una sola nave con cabecera plana y coro a los pies. La nave se divide en tres tramos, cubiertos cada uno de ellos, por bóvedas de crucería apeadas sobre ménsulas, obra del siglo XVII que probablemente, ocultan una antigua cubierta de madera. En el interior se conserva un interesante zócalo de azulejos con motivos vegetales azules y blancos del siglo XVIII, que recorren el perímetro del templo. Así mismo, cabe destacar la solería, del siglo XVII, formada por piezas vidriadas con temas vegetales y geométricos de colores verdes, blancos y amarillos.

La Capilla Mayor, con bóveda de arista y un florón central, está separada del resto de la nave mediante un arco toral levemente rebajado con decoración geométrica de yeso. La cabecera, plana, alberga el Retablo Mayor, construido en dos fases: la parte inferior fechada hacia 1755 de autoría anónima; y la parte superior, de 1781 es obra de Alonso Gómez de Sandoval. El retablo se compone de banco, un solo cuerpo con tres calles separadas por estípites que originan hornacinas para albergar imágenes, y un ático. Dedicado a la glorificación de la Santa Cruz, el retablo está presidido por una talla actual del Resucitado. A ambos lados se ubican las imágenes de San Antonio y San Buenaventura, Santo Domingo y San Francisco, Santa Clara y Santa Elena. Se remata, en el ático con una Inmaculada del siglo XVIII.

A los pies de la nave, se sitúan dos coros, alto y bajo, ambos de planta cuadrada y testero plano. El coro bajo está cubierto por un alfarje de casetones, con tirantes y canes, con los símbolos de los evangelistas tallados en los ángulos. El coro alto presenta igualmente una techumbre plana de madera con tirantes y canes, donde se tallan escudos.

En el muro izquierdo, se ubica un retablo de estípites presidido por la imagen de San Francisco; sobre la cual, sobre una peana, se encuentra un busto de Santo Domingo. En el ático se inserta el escudo franciscano. Frente a éste retablo, en el lado derecho de la nave se ubica un retablo de composición similar, fechado hacia 1730, que alberga la imagen de un Niño Jesús vestido, de tradición montañesina, surmontado por una peana con un busto del Padre Eterno, y ático adornado por un relieve alegórico.

Frente a la puerta de acceso, en el lado derecho de la nave se encuentra el retablo más interesante de toda la iglesia, el conocido como retablo de Belén, compuesto por once cobres flamencos, dispuestos en torno a una caja central, decorada con motivos vegetales pintados y espejos, en la que se sitúa una magnífica talla de la Virgen de Belén, obra anónima del siglo XVIII, relacionada con el círculo del escultor Benito Hita del Castillo. Los cobres representan, siguiendo los modelos de Rubens, imágenes de la vida de Cristo: la Adoración de los pastores, Epifanía, Presentación en el Templo, Bautismo, Multiplicación de panes y peces, Bodas de Caná, Camino del Calvario y cena en casa de Lázaro, en el primer cuerpo y la Crucifixión, el Descendimiento y el Santo Entierro en el ático. Culminando el retablo, un lienzo de mayores dimensiones representa a Cristo orante ante el Padre Eterno.

Un último retablo, situado en el lado derecho de la iglesia, de madera pintada con hornacinas flanqueadas por dobles columnas, alberga una imagen de la Virgen del Mayor Dolor, obra de José de los Ríos Serrano, de 1837.

Esta serie de retablos, junto con un importante número de lienzos e imágenes, reseñadas en el punto seis de este anexo, completan el interesante programa decorativo de la iglesia del convento de Santa Cruz.

Paralela a la iglesia, en el lado derecho, comunicada por un torno eucarístico y con acceso desde el claustro principal del convento, se encuentra la capilla del Sacramento, una pequeña sala de planta rectangular, cubierta por un alfarje de tablazón con aspas de mala calidad, desde donde las monjas pueden comulgar sin necesidad de salir de la clausura. En el frontal, se ubica un retablo del siglo XVII dedicado a Jesús Nazareno, cuya representación ocupa la hornacina central, rodeado por las de la Virgen del Refugio, San José con el Niño y cuatro ángeles. El programa decorativo del retablo se completa con de una serie de pinturas en las que se representan, un Ecce Homo, una Piedad, Cristo crucificado con los dos ladrones, el camino del calvario, la oración en el huerto, la Sagrada Cena. En la misma capilla, en el muro del Evangelio se

encuentra el retablo de Cristo Resucitado fechado entre 1750-1845. Frente a éste, en el lado la Epístola se conserva otro retablo conocido como retablo de la Dolorosa, en el que se insertan las imágenes de la virgen Dolorosa y la Inmaculada, del siglo XVII.

Al convento se accede por una portada que presenta un arco conopial enmarcado por un alfiz, que da acceso en recodo, siguiendo la tradición mudéjar, a un patio con dos pisos, el superior con galería abierta. En el centro del patio que se conserva un pozo de planta poligonal con azulejos de motivos vegetales.

Avanzando hacia el oeste se adosa una nueva vivienda conocida como la casa del «patio de Triana», compuesto por dos pisos, con galería corrida en dos de sus frentes y volada por un forjado de vigas de madera que apoya sobre pies de fundición. En el centro del patio encontramos un pozo central poligonal con azulejos.

Avanzando hacia el sur, el patio del torno, de planta irregular, presenta en su frontal un soportal con pilares de ladrillo apoyados sobre pedestales de caliza, detrás del cual, se encuentra el patio de los purificadores, con galerías porticadas en dos de sus lados, abiertas por arcos de medio punto peraltados de ladrillo y soportados por columnas con capiteles visigodos y árabes. En torno a éste, se levanta una de las edificaciones más interesantes del conjunto, la casa mudéjar, un claro ejemplo de la arquitectura doméstica de esa época. Cabe destacar la techumbre, consistente en un forjado de vigas con restos de alfarjes totalmente decorados con motivos pintados de tracería del gótico final.

El claustro y el núcleo principal del convento presentan planta cuadrada con galerías en sus cuatro lados, distribuidos en dos pisos, el primero abierto a través de cuatro arcos de medio punto sobre columnas, algunas de las cuales, presentan elementos reutilizados de época romana y mudéjar. Alrededor de éste se distribuyen las dependencias conventuales: la galería norte está presidida por la iglesia, la escalera principal y la capilla del Sacramento; la galería este, con fachada hacia el huerto, se completa por una sala de labor en la primera planta, y un dormitorio comunal en la segunda; en la galería sur, se ubica el refectorio, de planta rectangular, desde donde se accede a una capilla barroca dedicada a Nuestra Sra. de Belén. Anexo a este cuerpo se disponen la cocina, provisoria y otras dependencias de servicio; la galería oeste sirve de nexo con las demás casas incorporadas al conjunto. Los techos de las galerías se cubren por interesantes alfarjes pintados del siglo XV. En el centro del claustro se conserva una fuente poligonal de mármol rojo de Cabra.

La capilla de Ntra. Sra. de Belén, de pequeñas dimensiones, se resuelve por una sola nave con crucero y sacristía, cubierta por bóveda de arista decorada con pinturas y yeserías, y un zócalo de mármol que recorre el perímetro de la nave. En el frontal se ubica el retablo, estructurado en tres calles sobre banco y ático, en el que se insertan un conjunto de pinturas del siglo XVIII en el que se representan a San Pedro, Susana, María Magdalena y la Adoración de los Pastores, en la calle izquierda; un monje, una samaritana, San Isidro y la Negación de San Pedro, en la calle derecha; San José, en el banco; y la imagen de Jesucristo presidiendo el ático, rodeado por las representaciones de San Francisco y San Antonio.

El mirador de la torre campanario presenta planta cuadrada con siete ventanas y una armadura de madera con tres faldones con cuadrales en las esquinas. Sobre el mirador se levanta la espadaña, con una sola campana.

Además de los inmuebles descritos forman parte del conjunto conventual otras casas, como las denominadas «casa de novicias», «casa barroca» y otras dos de carácter secundario.

La casa de novicias es del siglo XVIII, de estilo barroco. Fue construida hacia 1726 para doña Petronila y doña María José Gutiérrez de los Ríos, como lugar de retiro. Consta de dos plantas levantadas en torno a un patio y torre mirador, en el que destaca el interesante programa decorativo a base de placas de tres relieves, que aún conservan parte de la policromía original. La subida a la segunda planta se hace por una escalera que presenta un doble arco de medio punto que arranca de ménsulas de placa y de un estípite central que, pese a ser un elemento característico de los retablos, en este caso particular hace las veces de parteluz.

La casa barroca es del siglo XVIII, presentando dos plantas, con fachada abierta hacia el huerto a través de balcones y ventanas. Esta casa conserva una interesante decoración mural en la fachada exterior de la segunda planta. Con colores blanco, ocre, verde y granate se representan pilas, escudos y enmarques de ventanas, a modo de auténticos trampantojos propios del barroco. Este programa decorativo que se ha convertido uno de los pocos ejemplos de pintura aplicada a la arquitectura que se conserva en la ciudad de Córdoba.

Las otras dos casas existentes presentan la misma composición vista en las demás: galerías en torno a un patio central, aunque se encuentran en un lamentable estado de conservación. En una de ellas se conserva un pozo central de caña circular con azulejos.

4. Delimitación del Bien

El convento de Santa Cruz, en Córdoba, con una superficie de 4.896 m^2, abarca la totalidad de la parcela 01 de la manzana 44432, en la que se incluyen todas las construcciones descritas con anterioridad. A pesar del mal estado de conservación que presentan algunas de las casas, todas ellas forman parte del bien, y son indispensables para entender el devenir constructivo e histórico del convento. Todas ellas, con el paso del tiempo se han integrado, conformando un inmueble único e indivisible.

Parcelario catastral urbano:
Manzana 44432, parcela 01. Totalmente afectada.

5. Delimitación del entorno del BIC

Ubicado en el Conjunto Histórico Artístico de Córdoba, cercano a otros lugares e inmuebles cordobeses tan populares como la plaza de la Corredera, la iglesia de San Pedro o el paseo de la Ribera, e inserto en la compacta trama urbana de la ciudad, el entorno delimitado para el convento de Santa Cruz se ha ceñido a aquellos inmuebles colindantes y más cercanos al bien, con la finalidad de protegerlo de las posibles intervenciones en su entorno más inmediato, evitando de este modo aquellas alteraciones que puedan afectar, principalmente, a la estructura, la imagen o las visuales del convento.

El entorno afectado por la inscripción como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del convento de Santa Cruz, en Córdoba, comprende las manzanas, parcelas, inmuebles, elementos y espacios públicos y privados comprendidos dentro de la línea de delimitación que figura en el plano de delimitación del bien y su entorno, cuya relación se establece a continuación.

Parcelario catastral urbano:

Espacios privados:

Manzana 44432, parcelas 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 34, 35, 36, 37, 44, 45, 52, 53. Totalmente afectadas.

Manzana 43433. Parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09. Totalmente afectadas.

Manzana 44443. Parcelas 26, 27, 28, 29, 30. Totalmente afectadas.

La cartografía base utilizada ha sido tomada de la Cartografía Catastral Urbana digital del 2005 de la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda.

6. Bienes muebles.

El convento de Santa Cruz, en Córdoba, posee un interesante conjunto de bienes muebles que, junto con los reseñados en la descripción del bien, forman parte del interesante programa decorativo del convento. Los bienes muebles vinculados al bien se encuentran, fundamentalmente, distribuidos en la iglesia, y las capillas del Sacramento y de Nuestra Sra. de Belén. Se conservan igualmente, aunque en menor número, algunos bienes muebles en alguno de los patios del convento. El conjunto de bienes muebles vinculados, y por ello inseparables del bien son:

1. Denominación: Retrato de Dª Teresa Zurita. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2,20 x 1,15 m. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: lado del Evangelio de la iglesia, sobre la puerta de acceso.

2. Denominación: San Miguel. Clasificación: escultura. Materia: madera, pigmentos y pan de oro. Técnica: tallado, policromado y estofado. Dimensiones: 124 x 67 x 70 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: pilastra del arco fajón del presbiterio. Lado del Evangelio. Iglesia.

3. Denominación: Deesis. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2,40 x 1,30 m. Autor: Juan de Alfaro. Cronología: 1650-1700. Ubicación: presbiterio. Lado del Evangelio. Iglesia.

4. Denominación: Nacimiento de San Francisco. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,98 x 2,51 m. Autor: Juan de Alfaro. Cronología: 1650-1700. Ubicación: presbiterio. Lado del Evangelio. Iglesia.

5. Denominación: Sagrada Familia. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2,40 x 1,30 m. Autor: Juan de Alfaro. Cronología: 1650-1700. Ubicación: presbiterio. Lado del Evangelio. Iglesia.

6. Denominación: Aparición de la Virgen a San Francisco y a Santo Domingo. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,68 x 2,92 m. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: presbiterio. Lado de la Epístola. Iglesia.

7. Denominación: Martirio de San Lorenzo. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,70 x 2,04 m. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: presbiterio. Lado de la Epístola. Iglesia.

8. Denominación: San Rafael. Clasificación: escultura. Materia: madera y pigmentos. Técnica: tallado y policromado. Dimensiones: 115 x 107 x 66 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: pilastra del arco fajón del presbiterio. Lado de la Epístola. Iglesia.

9. Denominación: Arcángel Uriel. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 178 x 95 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVII. Ubicación: sobre el muro divisorio del coro. Pies de la iglesia.

10. Denominación: Arcángel Rafael. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 178 x 95 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVII. Ubicación: sobre el muro divisorio del coro. Pies de la iglesia.

11. Denominación: Noli me tangere. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,86 x 1,68 m. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVII. Ubicación: sobre el muro divisorio del coro. Pies de la iglesia.

12. Denominación: pareja de Arcángeles. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 185 x 100 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVII. Ubicación: iglesia.

13. Denominación: Arcángel Jehudiel. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 185 x 100 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVII. Ubicación: sobre el muro divisorio del coro. Pies de la iglesia.

14. Denominación: Dios Padre. Clasificación: escultura. Materia: madera, pigmentos y pan de oro. Técnica: tallado, policromado y dorado. Dimensiones: 55 x 32 x 32 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1700-1745. Ubicación: iglesia.

15. Denominación: Virgen del Carmen con ánimas. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,62 x 1,04 m. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: iglesia.

16. Denominación: Virgen con niño. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 180 x 90 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVII. Ubicación: iglesia.

17. Denominación: Adoración de los Magos. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 65 x 101 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: iglesia.

18. Denominación: Inmaculada. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 128 x 97 cm. Autor: anónimo. Cronología: 1650-1745. Ubicación: iglesia.

19. Denominación: Presentación en el Templo. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2,03 x 2,86 m. Autor: atribuida a Juan de Alfaro. Cronología: 1650-1700. Ubicación: coro bajo, lado del Evangelio. Iglesia.

20. Denominación: Trinidad. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2,04 x 1,21 m. Autor: atribuida a Juan de Alfaro. Cronología: 1650-1700. Ubicación: coro bajo. Iglesia.

21. Denominación: Cristo yacente. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2,04 x 1,21 m. Autor: atribuida a Juan de Alfaro. Cronología: 1650-1700. Ubicación: coro bajo. Iglesia.

22. Denominación: Duns Scoto y Santa Beatriz. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2 x 2,27 m. Autor: anónimo. Cronología: 1781. Ubicación: coro bajo. Iglesia.

23. Denominación: Ntra. Sra. de Belén. Clasificación: escultura. Materia: escayola y pigmentos. Técnica: vaciado a molde, modelado y pintado. Dimensiones: 120 x 90 x 58 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: coro bajo. Iglesia.

24. Denominación: Circuncisión de Jesús. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite y lienzo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 2,03 x 2,86 m. Autor: anónimo. Cronología: 1650-1699. Ubicación: coro bajo, lado del Evangelio. Iglesia.

25. Denominación: San Francisco y Santo Domingo soportando la Iglesia. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite y lienzo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,70 x 1,23 m. Autor: anónimo. Cronología: 1650-1749. Ubicación: coro bajo, lado del Evangelio. Iglesia.

26. Denominación: Inmaculada. Clasificación: escultura. Materia: madera, pigmentos y pan de oro. Técnica: tallado, policromado y estofado. Dimensiones: 34 x 14 x 14 cm. Autor: anónimo. Cronología: primer cuarto del siglo XVIII. Ubicación: hornacina del lado del Evangelio del coro alto. Iglesia.

27. Denominación: Niño Jesús. Clasificación: escultura. Materia: madera y pigmentos. Técnica: tallado y policromado. Dimensiones: 64 x 34 x 30 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: lado del Evangelio del coro alto. Iglesia.

28. Denominación: Dolorosa. Clasificación: escultura. Materia: madera, pigmentos y pan de oro. Técnica: tallado, policromado y estofado. Dimensiones: 60 x 17 x 15 cm. Autor: anónimo. Cronología: segunda mitad del siglo XVIII. Ubicación: hornacina del lado del Evangelio del coro alto. Iglesia.

29. Denominación: Virgen con niño. Clasificación: escultura. Materia: madera, pigmentos y pan de oro. Técnica: tallado, policromado y estofado. Dimensiones: 43 x 30 x 30

cm. Autor: anónimo. Cronología: segunda mitad del siglo XVIII. Ubicación: lado de la Epístola del coro alto. Iglesia.

30. Denominación: Ecce Homo. Clasificación: escultura. Materia: madera y pigmentos. Técnica: tallado y policromado. Dimensiones: 68 x 53,5 x 31 cm. Autor: Luisa Roldán «La Roldana». Cronología: 1685. Ubicación: a los pies del coro alto. Iglesia.

31. Denominación: Varón de Dolores. Clasificación: pintura. Materia: pigmentos al aceite y lienzo. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 1,43 x 1,06 m. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVII. Ubicación: coro bajo, lado de la Epístola. Iglesia.

32. Denominación: Niño Jesús. Clasificación: escultura. Materia: madera, pigmentos y tela. Técnica: tallado y policromado. Dimensiones: 34 x 19 x 8 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: hornacina del lado del Evangelio de la capilla Sacramental. Clausura del convento.

33. Denominación: Adoración de los pastores. Clasificación: pintura. Materia: lienzo y pigmentos de aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 0,65 x 101 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: capilla Sacramental, muro del Evangelio. Clausura del convento.

34. Denominación: La Visitación. Clasificación: pintura. Materia: lienzo y pigmentos de aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 0,65 x 101 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: capilla Sacramental, muro del Evangelio. Clausura del convento.

35. Denominación: Anunciación. Clasificación: pintura. Materia: lienzo y pigmentos de aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 0,65 x 101 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: capilla Sacramental, muro del Evangelio. Clausura del convento.

36. Denominación: Desposorios de la Virgen. Clasificación: pintura. Materia: lienzo y pigmentos de aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 0,65 x 101 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: capilla Sacramental, muro del Evangelio. Clausura del convento.

37. Denominación: Taller de Nazareth. Clasificación: pintura. Materia: lienzo y pigmentos de aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 0,65 x 101 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: capilla Sacramental, muro de la Epístola. Clausura del convento.

38. Denominación: Huida a Egipto. Clasificación: pintura. Materia: lienzo y pigmentos de aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 0,65 x 101 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: capilla Sacramental, muro de la Epístola. Clausura del convento.

39. Denominación: María Leyendo. Clasificación: pintura. Materia: lienzo y pigmentos de aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 15 x 20 cm. Autor: anónimo. Cronología: primera mitad del siglo XVIII. Ubicación: lado derecho de la capilla de Nuestra Sra. de Belén. Clausura del convento.

40. Denominación: Ecce-Homo sentado. Clasificación: pintura. Materia: lienzo y pigmentos de aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 103 x 75 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: convento, patio de entrada.

41. Denominación: Ecce-Homo. Clasificación: pintura. Materia: lienzo y pigmentos de aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 68,5 x 48 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVII. Ubicación: convento, patio del torno.

42. Denominación: San Antonio Abad. Clasificación: pintura. Materia: lienzo y pigmentos de aceite. Técnica: pintura al óleo. Dimensiones: 110 x 85 cm. Autor: anónimo. Cronología: siglo XVIII. Ubicación: convento, patio del torno.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE CULTURA

Inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Monumento, del Convento de Santa Cruz, en Córdoba.

Datum: ED 1950 H30N

Ámbito del Bien

Ámbito del entorno

Cartografía base: Cartografía Catastral Urbana digital. Dirección General del Catastro. 2005.